


**REFORMA AL PJ
POLÉMICA POR AVAL**

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Seis consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) buscan interponer una controversia constitucional en contra de las reformas a leyes secundarias que conceden facultades a la presidenta del órgano, Guadalupe Taddei Zavala, para hacer nombramientos sin necesidad de requerir otra aprobación más que la de ella.

La impugnación es formulada por las consejeras Dania Ravel, Carla Humphrey, Claudia Zavala y los consejeros Arturo Castillo, Martín Faz y Jaime Rivera, quienes sugieren que la Secretaría Ejecutiva promueva el recurso legal contra las reformas recién aprobadas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que se hizo con motivo de la elección de jueces, ministros y magistrados.

**EL
DATO**

RECIENTEMENTE, la consejera Humphrey se dijo preocupada por la decisión de los legisladores de incluir un tema no planteado en la reforma que envió el Ejecutivo.

Solicitaron que esta propuesta sea discutida en la sesión que se llevará a cabo hoy por el pleno del Consejo. Argumentan que tales cambios implican una vulneración a la autonomía constitucional del INE, así como a los principios de certeza, imparcialidad, independencia y profesionalismo para el cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales.

Su inconformidad es respecto de los artículos en donde se confieren a quien ocupe la titularidad del INE atribuciones como proponer al Consejo General los nombramientos de la Secretaría Ejecutiva, de directivos ejecutivos y otras unidades del instituto.

Es de recordar que desde que Taddei Zavala asumió el cargo no ha conseguido el aval de todo el Consejo para los nombramientos que ha propuesto, situación que derivó en que diversas áreas del órgano se encuentren en manos de encargados de despacho que conducen su operación pero que aún no están fijos en el cargo.

Asimismo, las reformas permiten que los acuerdos relativos a la coordinación y ejecución de las actividades administrativas, técnicas y operativas de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas quedarán en manos de la Junta Ejecutiva.

De esta forma, en el proyecto solicitan de manera urgente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que suspenda la aplicación de los fragmentos relativos a

SE REBELAN

Consejeros que impulsan la controversia constitucional.



Dania Ravel



Carla Humphrey



Claudia Zavala



Arturo Castillo



Martín Faz



Jaime Rivera

Piden que se discuta hoy

Consejeros del INE van por controversia a reforma al PJ

BUSCAN 6 INTEGRANTES que se impugnen las leyes secundarias que dieron facultades extraordinarias a la presidenta del organismo; enmienda vulnera la autonomía, sostienen

estas facultades concedidas a Taddei.

Semanas atrás, los consejeros Ravel y Faz se manifestaron en contra de esta reforma que fue aprobada por Morena y aliados en el Congreso. El segundo incluso acusó que la enmienda constituye una vulneración a la funcionalidad del órgano.

Dijo que esta modificación fue introducida de manera "subrepticia", es decir, a escondidas, con la que se atenta contra el funcionamiento colegiado del Consejo General, debido a que las decisiones se toman

por el consenso de sus integrantes y no solamente por la palabra de una persona.

"Introdujo artículos que destruyen el carácter colegiado del Consejo General del INE. Esta reserva se aprobó en Comisiones del Senado, que otorga a la Presidencia del INE atribuciones unipersonales para nombrar a las direcciones e integrantes de la Junta General. La ley siempre ha cuidado que estas materias se trabajen a través de comisiones y se aprueben por el Consejo, no por la junta", reclamó.